

Prólogo.....	9
Introducción.....	17

Capítulo 1

LA HERRAMIENTA PRAGMÁTICA ACTUAL ES UNA PROPUESTA PARA EL DERECHO Y LA VIDA

1. Marco teórico	47
2. Del realismo jurídico a lo pragmático	50
3. La introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Colombia	55
4. El derecho hiperpragmático e hiperpreventivo (Etigital).....	71
5. Distopía.....	93

Capítulo 2

LA EXTINCIÓN DE LA DOGMÁTICA PENAL

La extinción de la dogmática penal	99
--	----

Capítulo 3

HASTA AHORA LAS DISCUSIONES PENALES SON DISCUSIONES FILOSÓFICAS

Hasta ahora las discusiones penales son discusiones filosóficas	149
--	-----

Capítulo 4

DERECHO PREVENTIVO

Derecho preventivo	153
--------------------------	-----

Capítulo 5

CAMBIO DE ROL DEL ABOGADO PENALISTA

Cambio de rol del abogado penalista	159
---	-----

Capítulo 6

EL OBJETO, EL MÉTODO Y LA LEGITIMACIÓN DEL DERECHO PENAL HAN SIDO TRASLADADOS A LA POLÍTICA CRIMINAL

El objeto, el método y la legitimación del derecho penal han sido trasladados a la política criminal.....163

Capítulo 7

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

1. España.....183
2. Debate actual191
3. Exigencia de un “método propio” para las personas jurídicas209
4. La necesidad de ensanchar el concepto de autor tradicional para cobijar a las personas jurídicas como basamento principal de una responsabilidad penal propia de las personas jurídicas212
5. Colombia218
6. Las reformas en España220
7. Inexistencia de una elaboración dogmática y de reglas generales de los delitos cometidos por personas jurídicas233
8. La admisión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas: Una tarea necesaria para ser miembro de la OCDE.....268
9. Las regulaciones en España después de la Ley Orgánica 5 de 2010.....276

Capítulo 8

DOGMÁTICA VS. PRAGMÁTICA

1. La minoría de edad del derecho penal es la dogmática y la mayoría de edad es la pragmática.....397
2. La dogmática y la pragmática398

3. El adiós al concepto y la dogmática. La era de la intuición en el derecho penal con la pragmática	401
4. Características de la hipermodernidad.....	404
4.1. Ingente preocupación por los Derechos Humanos	404
4.2. Hiperindividualidad	406
4.3. Ciencia y tecnociencia	406
4.4. Pragmático	407
4.5. Mercado	408
5. Cuestiones claras.....	411

Epílogo

HAY QUE JUBILAR LA DOGMÁTICA PENAL ES HORA DE LA PRAGMÁTICA

Hay que jubilar la dogmática penal, es hora de la pragmática	413
Bibliografía	463